

## EXENCIÓN DEL IVTM PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

| DATOS PERSONALES          |     |               |                |
|---------------------------|-----|---------------|----------------|
| Nombre y apellidos        |     |               | DNI o NIF      |
| Domicilio (calle o plaza) |     | Número        | Piso<br>Puerta |
| Población                 |     | Código Postal |                |
| Tel.                      | Fax | E-mail        |                |

**DECLARO que cumpla las condiciones imprescindibles para el reconocimiento de la exención:**

- El vehículo está matriculado a nombre de una persona con discapacidad para su uso exclusivo. (A estos efectos, se considera persona con minusvalía aquella que tenga esta condición legal en grado igual o superior al 33%.)
- El vehículo será conducido por la persona con discapacidad o bien será destinado a su transporte.
- Que a día de hoy no soy propietario de ningún otro vehículo que goce de esta exención.

**AUTORIZO a la Red Tributaria de Lanzarote para llevar a cabo las consultas necesarias con otras administraciones públicas, con la finalidad de comprobar las condiciones para el reconocimiento de la exención.**

**SOLICITO la exención del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica por causa de discapacidad del vehículo matrícula:**

| MATRÍCULA |
|-----------|
|           |

|        |        |
|--------|--------|
| Fecha: | Firma: |
|        |        |

### INFORMACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de sus datos es ORGANISMO AUTÓNOMO INSULAR DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL CABILDO DE LANZAROTE. Sus datos serán tratados con el fin de gestionar la representación solicitada, realizar las comunicaciones a través de los datos de contacto facilitados, y tramitar el expediente administrativo por la gestión tributaria y de recaudación de los impuestos que realiza este Organismo. La legitimación para el uso de sus datos está basada en una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, así como intereses y potestades públicas. Se le informa que para cumplir con las obligaciones de los contribuyentes los datos podrán ser cedidos a los Juzgados y Tribunales, entidades Bancarias, a la Gerencia Regional del Catastro de Las Palmas, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y a otras entidades que se establezcan por la ley. Los datos serán conservados durante los periodos legales previstos.

Cuando nos aporta datos personales de terceras personas, usted declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento o autorización para el tratamiento de los datos por parte de esta entidad eximiendo a ORGANISMO AUTÓNOMO INSULAR DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL CABILDO DE LANZAROTE de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad dirigiéndose a ORGANISMO AUTÓNOMO INSULAR DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL CABILDO DE LANZAROTE en la dirección Calle Juan Negrín, 101, 35500, Arrecife, Lanzarote, también podrá acudir a los Registros correspondientes (art. 16.4 de la LPACAP) o a través de la Sede Electrónica de esta entidad. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).